

DILIGENCIA DE PUBLICACIÓN DEL ANEXO III RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS DE LAS AYUDAS PREVISTAS EN LA ORDEN DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2024, POR LA QUE SE APRUEBAN, CON CARÁCTER EXCEPCIONAL, AYUDAS DIRECTAS INDEMNIZATORIAS DIRIGIDAS A LOS TITULARES DE EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS Y GANADERAS DE DETERMINADOS SECTORES UBICADAS EN COMARCAS ESPECIALMENTE AFECTADAS POR LA SEQUÍA ACONTECIDA EN NUESTRA COMUNIDAD AUTÓNOMA DURANTE EL AÑO HIDROLÓGICO 2023-2024.

DILIGENCIA para hacer constar que a la fecha de la firma de este documento, conforme a lo previsto en el apartado undécimo de la Orden de 26 de noviembre de 2024, por la que se aprueban, con carácter excepcional, ayudas directas indemnizatorias dirigidas a los titulares de explotaciones agrícolas y ganaderas de determinados sectores ubicadas en comarcas especialmente afectadas por la sequía acontecida en nuestra Comunidad Autónoma durante el año hidrológico 2023-2024, se procede a publicar en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural el Anexo III con relación provisional de personas o entidades beneficiarias de las ayudas, sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos en los términos del artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA JEFA DEL SERVICIO DE SEGUROS AGRARIOS Y ADVERSIDADES CLIMÁTICAS.

Fdo.: Natalia Grisalvo Martínez.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	NATALIA CAROLINA GRISALVO MARTINEZ	29/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDZ3D7KN3KS6733LVTDWYEXWD	PÁG. 1/1	